ALCALDIA DE LOS PATIOS	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: FGA-01-15
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
	FORMATO	Aprobado: 10/11/2017

CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que una vez revisado el Manual de funciones y plan de cargos del Municipio de Los Patios, de conformidad con lo establecido en el Decreto 007 del 23 de enero de 2019, obrando de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, el artículo 3° del decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1° del decreto 2209 de 1998, se encontró que no existe personal suficiente en la planta global de la Alcaldía Municipal, con funciones específicas relacionadas con:

- Ejecutar el PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) de la vigencia 2021 siguiendo los lineamientos establecidos para la línea operativa de gestión en salud publica en la dimensión salud ambiental y zoonosis.
- Realizar las investigaciones de campo en articulación con saneamiento ambiental del IDS a fin de dar concepto técnico de acuerdo a la situación presentada
- Realizar y participar en las jornadas de salud y demás eventos de salud programados y/o asignados en la secretaria de salud de los patios.
- Coordinar y articular la mesa de transversalidad y ejecutar y/o apoyar acciones cumplimiento de las acciones.
- Articular con vigilancia a fin de revisar los eventos de salud pública relacionados con la dimensión salud ambiental de acuerdo a los lineamientos establecidos por el IDS

Se expide la presente certificación a los 18 de Enero de 2022 de acuerdo a solicitud realizada por OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION.

Miryen Ramirez

MIRYEN RAMIREZ RAMIREZ
Secretaria General